



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA REINA, a 5 de ENERO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de 12 del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria C. DE VIVIENDA UN SUEÑO HECHO REALIDAD, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 29 de FEBRERO del año 2024
- **Horario** : inicio 10 AM término 12 PM
- **Lugar y dirección** : QUILLAGUA #480

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE VIVIENDA UN SUEÑO HECHO REALIDAD.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Daniela Andrea Camp. Jorjky		Daniela Camp
2	Francisca Constanza Ekatherine Aguilar Rubio		[Firma]
3	Lilian Condori Vilca		[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)